



Bello, noviembre 6 de 2020

RECIBIDO 06 NOV 2020

00000331

Sol María Alzate
hora: 1:16 pm

Honorable Concejal
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE DEL CONCEJO
BELLO - ANTIOQUIA

Asunto: Radicación Proyecto de Acuerdo

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito hacer entrega para su radicación ante el concejo, el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LUCAS CARO GÓMEZ A LA CANCHA DE FÚTBOL AUXILIAR UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO TULIO OSPINA EN EL MUNICIPIO DE BELLO".

Atentamente

JUAN DAVID ARANGO PELAEZ
Secretario del Interior



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presento a consideración de esta honorable Corporación el presente Proyecto de Acuerdo Municipal, “*Por medio del cual se designa con el nombre de LUCAS CARO GÓMEZ la cancha de fútbol auxiliar ubicada en el polideportivo Tulio Ospina*”, y lo hago basado en las siguientes consideraciones.

En aplicación al artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, que establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Dentro de los fines esenciales del Estado “*Participación de todos en las decisiones que los afectan*” los gobernantes deben respetar las ideas y opiniones que tienen los ciudadanos; tal es el caso de la comunidad bellanita que invita a designar con el nombre de Lucas Caro Gómez (*Asesinado el pasado 25 de marzo de 2019 en el municipio de Bello-Antioquia*) la cancha de fútbol auxiliar ubicada en el Polideportivo Tulio Ospina. Bellanita que entregó su vida al rugby, transformando vidas a través del deporte, legado que quedó plasmado en escuelas populares de Medellín y clubes deportivos, así como en las selecciones Antioquia y Colombia donde participó como jugador y entrenador.

Desde el marco constitucional el artículo 313 N°5 establece que son atribuciones del alcalde: “*Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio*”.

Así mismo, el Decreto Nacional No. 2759 de noviembre 14 de 1.997, por el cual se modifica el artículo 5° del Decreto 1678 de 1.958, en su artículo 1°, consagró: El artículo quinto 5° del Decreto No 1678 de 1.958 quedará así:

“Los Ministerios del Despacho, Gobernadores y alcaldes quedan encargados de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente para prohibir en adelante la designación, con el nombre de personas vivas, de las divisiones generales del territorio nacional, los bienes de uso público y los sitios u obras pertenecientes a la Nación, los Departamentos, Distritos, Municipios o a entidades oficiales o semioficiales.

Igualmente, prohíbese la colocación de placas o leyendas o la erección de monumentos destinados a recordar la participación de los funcionarios en ejercicio, en la construcción de obras públicas, a menos que así lo disponga una ley del Congreso.

Parágrafo Único. Las autoridades antes indicadas podrán designar con el nombre de personas vivas los bienes de uso público a petición de la comunidad y siempre que la persona epónima haya prestado servicios a la Nación que ameriten tal designación”.

Como se observa en el Decreto 1678, luego de consignarse nuevamente la prohibición de designar con el nombre de personas vivas los bienes de uso público, creó una excepción en el parágrafo único, permitiendo que ello se haga por parte de las autoridades antes indicadas, es decir, por los ministros, Gobernadores y alcaldes siempre que sea a petición de la comunidad y que la persona haya prestado servicios a la Nación. De lo anterior se deduce que, la competencia para asignar nombre a los bienes de uso público corresponde al ejecutivo.

En consecuencia, y conforme al Tribunal Administrativo de Antioquia, la normativa anterior se ratifica mediante Sentencia bajo radicado 05001-23-33-000-2018-01890-00, en la que se estableció que asignarle nombre a los bienes públicos es una atribución que corresponde a las autoridades administrativas antes mencionadas.

Para nadie es un desconocimiento la importancia y el aporte realizado por el bellanita Lucas Caro Gómez alrededor de doce años en el deporte (Rugby) antioqueño, nacional e internacional, quién fue víctima de la violencia, la cual combatió incansablemente a través del rugby.

Su asesinato conmovió a todo un país que se despertó el 26 de marzo de 2019 con el corazón arrugado. Haber perdido un ser humano tan grande, un pilar del rugby, fueron los mensajes de luto que inundaron las redes sociales desde que se conoció la triste noticia. Comunidad del **rugby antioqueño, familiares y amigos** lamentaron la pérdida de uno de los protagonistas de este deporte. *“Queremos enviar el mensaje de que el rugby paisa y el rugby colombiano rechazan la violencia. La pérdida de Lucas ha sido catastrófica”, expresó Mauricio Henao, director deportivo de la Federación Colombiana de Rugby.* (El Tiempo 27 de marzo 2019)

El único pecado del profesor Caro fue salir a guardar su moto en una zona altamente peligrosa. Lo anterior permite inferir que, en ese barrio, donde se escenifica una guerra cruenta entre bandas ilegales por el control territorial, se está aplicando la funesta ley de las fronteras invisibles. El general Eliécer Camacho, comandante de la Policía Metropolitana señaló que, al parecer, el hecho en el que falleció el profesor Caro está relacionado con la confrontación entre presuntos delincuentes de la zona. Agregó que,

sin embargo, el caso es materia de investigación. (*Análisis Urbano 26 marzo, 2019 in Apunte urbano*).

Ahora bien, el homicidio es una acción condenada por la sociedad, donde se compromete el derecho más importante del ser humano: la vida. Este constituye uno de los indicadores más complejos, comparables y precisos para medir la violencia. En el municipio, en el año 2016 ocurrieron 100 homicidios, posteriormente, en el 2017 el número de casos fueron 80, lo que significó una reducción del 20%; en 2018 ocurrieron 79 hechos, y en el 2019 se ha presentado un aumento considerado, llegando a una cifra de 131 casos, comparado con el 2018 el aumento ha sido del 65%; si se comparan los años 2016 y 2019, el aumento es del 31%. Los homicidios tienen múltiples causas, algunas de las que más toman fuerza están vinculadas a la disputa territorial principalmente por la distribución de sustancias psicoactivas, la intolerancia, el hurto, los ajustes de cuentas y el consumo de alcohol y sustancias ilícitas. (*Observatorio de Seguridad y Convivencia del municipio de Bello Pág. 6/7*).

El año 2019 ha sido el año con más casos en cuatrienio, con 131 casos a 15 de diciembre de 2019, en promedio mensual es de 10.9 casos. El mes con más casos es mayo, con 22 homicidios, inclusive este mes fue el que más se presentaron hechos durante los últimos 4 años. De igual forma, los meses de junio y abril con 19 y 16 casa cada uno, hacen parte de los meses con más casos en el periodo analizado. (*Observatorio de Seguridad y Convivencia del municipio de Bello Pág. 9*).

Lo anteriormente expuesto permite entender que, a través del Observatorio de seguridad y convivencia, podemos lograr identificar las dinámicas territoriales para poder romper los ciclos que ellas conllevan, y acompañar a todos aquellos que quieren salir del mundo de la violencia y la criminalidad, para entrar al mundo de la legalidad y del aprovechamiento de las oportunidades que buscamos brindar desde la institucionalidad, herramientas claves para tomar medidas adecuadas para focalizar los esfuerzos, y lograr ese anhelado fin de contar con un municipio en paz, sin violencia, sin criminalidad y que sea el orgullo de todos los bellanitas, en el marco de un absoluto respeto y reconocimiento por los derechos humanos, por el que también trabajo Lucas Caro Gómez enalteciendo su calidad como colombiano, engrandeciendo y dignificado sus deberes como compatriota, cumpliendo lo establecido en el artículo 95 de la Constitución Política de Colombia.

Todavía cabe señalar, Honorables Concejales que honrar el escenario deportivo en mención, con el nombre de Lucas Caro Gómez, es un motivo de orgullo para nuestro municipio, en razón de sus logros obtenidos.

Profesionalmente se desempeñó como colaborador en procesos de masificación y desarrollo de rugby en Antioquia por más de ocho 8 años (2007), entrenador en procesos de rugby juvenil con nueve 9 años de experiencia, entrenador selección Antioquia juvenil durante seis 6 años (2010-2016), miembro del cuerpo técnico



Alcaldía de Bello



selección Colombia juvenil durante seis 6 años (2010-2016), formador escuelas populares con énfasis deportivo en rugby por más de siete 7 años (2009- 2016) y educador world rugby desde el año 2015. Tecnólogo en mecatrónica de Institución Universitaria Pascual Bravo, fue estudiante del pregrado en entrenamiento deportivo U. de. A, coordinador de capacitaciones en rugby de la Federación Colombiana de Rugby y educador fuerza y acondicionamiento World Rugby.

Se debe agregar que, su trayectoria como deportista estuvo encaminada como jugador de Gatos Rugby Club 2006-2016 y jugador Selección Antioquia 2009-2010. (Posición Medio Scrum-Apertura). Títulos obtenidos: Campeón torneo copa Medellín segunda 2009, campeón torneo copa Medellín segunda 2013, campeón torneo copa Medellín primera 2011, campeón torneo internacional Kevingston Cúcuta 2010, campeón gira Santanderes selección Antioquia 2009, campeón torneo metropolitano LAR 2009, campeón torneo metropolitano LAR 2011, además fungió como entrenador deportivo: Gatos Rugby Club, liga Antioqueña de Rugby, Federación Colombiana de Rugby, INDER Medellín y World Rugby. También desempeño actividades como capacitador de la Federación Colombiana de Rugby y la liga Antioqueña de Rugby.

Con respecto a su recorrido como entrenador obtuvo los siguientes títulos: Campeón torneo juvenil alianza francesa 2009 categoría M-16 colegio san Carlos, campeón torneo metropolitano LAR 2013-1 tercera desarrollo deportivo, campeón torneo metropolitano LAR 2013- 2 cuarta gladiadores Rugby club, sub campeón torneo German Horacio Ordoñez 2011- selección Antioquia juvenil, campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2011, campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2012, campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2013, campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2014, campeón como asistente suramericano juvenil 2010-Medellín, campeón como asistente suramericano juvenil 2011-Lima Perú, subcampeón como asistente suramericano juvenil 2012 Valencia Venezuela, subcampeón como asistente suramericano juvenil 2013 asunción Paraguay, campeón categoría tercera 2014-2 gladiadores Rugby Club, campeón torneo colombo canadiense desarrollo deportivo 201-2, subcampeón torneo German Horacio Ordoñez desarrollo deportivo 2014, subcampeón torneo metropolitano segunda 2014-1, campeón suramericano juvenil lima 2014, campeón interligas juvenil 2015, campeón torneo colombo canadiense 2015 interligas juvenil de 7s, campeón torneo ciudad de Medellín de 7s, campeón suramericano juvenil Rihacha Colombia 2015, campeón copa tele Medellín LAR 2016-1 y subcampeón torneo de segunda LAR 2016-1.

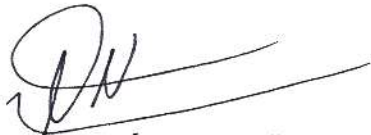
Por todo esto Honorables Concejales, la decisión de los nombres que deben llevar las calles, plazas, instituciones educativas y demás bienes públicos, no debe ser asunto del azar, sino que debe responder al reconocimiento de hechos y personas que son referentes ciudadanos de libertad, solidaridad, trabajo, grandes deportistas entregados en la representación de una comunidad, que sus logros trascienden a lo regional,



nacional e internacional, como fue logrado con creces por el bellanita Lucas Caro Gómez ciudadano ejemplar quién fue ranqueado como entrenador en el quinto lugar del escalafón de entrenadores publicado por primera vez en el año 2016 por la Federación Colombiana de Rugby.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar el Proyecto de Acuerdo adjunto, por petición de la comunidad y con fundamento a lo dispuesto por el Decreto Nacional No 2759 de noviembre 14 de 1997 y artículo No 91 de la ley No 136 de 1.994, a fin de que procedan o su estudio estiman pertinente y posterior aprobación si a bien lo estiman pertinente.

Cordialmente;



OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ.
Alcalde Municipio de Bello.

Aprobó: Hugo Alberto López Duque Secretario Jurídico
Revisó: Juan David Arango Secretario del Interior.
Elaboró: Cristian Camilo Pérez Contratista/Secretaría del Interior.

ANEXOS: Folios 25.

- Hojas de vida Federación Colombiana de Rugby Lucas Caro Gómez.
- Antecedentes Penales y requerimiento judiciales. Lucas Caro Gómez.
- Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación. Lucas Caro Gómez.
- Certificado Contraloría General de la Republica. Lucas Caro Gómez.
- Observatorio del Delito.
- Comunicado Externo de la Asamblea de Antioquia.
- Registro fotográfico, pronunciamientos Ministerio del Deporte, Comité Olímpico Colombiano. Etc.-
- Radicado alcaldía bajo el número 20201045769. (Petición Alcaldía de Bello).

Alcaldía de Bello



RECIBIDO 06 NOV 2020

PROYECTO DE ACUERDO

Nº 021/2020

00000331

Sol. María Alzate
hora: 1:16 p.m.

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LUCAS CARO GÓMEZ A LA CANCHA DE FÚTBOL AUXILIAR UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO TULIO OSPINA EN EL MUNICIPIO DE BELLO”.

El Honorable Concejo del Municipio de Bello, Antioquia en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Designese con el nombre de “**LUCAS CARO GÓMEZ**” la cancha de fútbol auxiliar ubicada en el Polideportivo Tulio Ospina.

ARTÍCULO SEGUNDO. El alcalde Municipal adelantará los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. La administración Municipal a través del INDER-BELLO, hará la difusión correspondiente para dar a conocer el presente Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello a los ____ días del mes de _____ de 2020

OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ.
Alcalde de Bello-Antioquia.



FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY

Página Web:
Dirección:
Medellín (Antioquia) -

<http://www.fecorugby.co>
Calle 48 No. 70-180
Colombia



DATOS PERSONALES	
NOMBRE (s)	Lucas
APELLIDO (s)	Caro Gómez
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	02 de julio de 1987
EDAD	29
CÉDULA	1.020.407.321 de Bello
NÚMERO TELEFÓNICO	2728075
CELULAR	3014435913
E-MAIL	Krogomez12@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL	<p>Colaborador en procesos de masificación y desarrollo de rugby en Antioquia RUCA por más de 8 años (2007)</p> <p>Entrenador en procesos de rugby juvenil con 9 años de experiencia</p> <p>Entrenador selección Antioquia juvenil durante 6 años (2010-2016)</p> <p>Miembro del cuerpo técnico selección Colombia juvenil durante 6 años(2010-2016)</p> <p>Formador escuelas populares con énfasis deportivo en rugby por más de 7 años (2009-2016)</p> <p>Educador World Rugby desde el año 2015</p>
--------------------	--



FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY

Página Web: <http://www.fecorugby.co>
Dirección: Calle 48 No. 70-180
Medellín (Antioquia) - Colombia

1

Tecnólogo en Mecatrónica institución universitaria pascual bravo
Estudiante del pregrado de profesional en entrenamiento deportivo u de a séptimo semestre.
Coordinador de capacitaciones LAR en la actualidad, miembro del departamento de capacitaciones en rugby de la Federación Colombiana De Rugby. (2015 actualidad)
Educador fuerza y acondicionamiento world rugby.(2015 actualidad)

TRAYECTORIA

COMO DEPORTISTA

Jugador de Gatos Rugby Club 2006 - 2016.
Jugador Selección Antioquia - 2009- 2010.

CLUB O EQUIPOS A LOS QUE PERTENECIÓ	CIUDAD	DESDE - HASTA
Gatos Rugby Club	Medellín	2006 a 2016
POSICIÓN EN LA QUE JUGABA	Medio Scrum- apertura	2006-2013

TÍTULOS OBTENIDOS

1. Campeón Torneo Copa Medellín segunda 2009.
2. Campeón Torneo Copa Medellín segunda 2013.
3. Campeón Torneo Copa Medellín primera 2011.
4. Campeón Torneo Internacional Kevington Marzo 2010 Cúcuta.
5. Campeón gira Santanderes Selección Antioquia 2009
6. Campeón torneo metropolitano LAR 2009
7. campeón torneo metropolitano LAR 2010
8. campeón torneo metropolitano LAR 2011

2



FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY

Página Web:
Dirección:
Medellín (Antioquia) -

<http://www.fecorugby.co>
Calle 48 No. 70-180
Colombia

COMO ENTRENADOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD, CLUB O EQUIPO	CARGO	DESDE - HASTA
Gatos Rugby Club	Entrenador M -12	2009 a 2011
Gatos Rugby Club	Entrenador M-14	2011 a 2014
Gatos Rugby Club	Entrenador M-16-M18 (categoría Juvenil)	2014 a 2015
Gatos Rugby Club	Entrenador plantel superior	2016
Liga Antioqueña de Rugby	Entrenador Antioquia juvenil	2010 a 2016
Federación Colombiana de Rugby.	Miembro del cuerpo técnico entrenador	2010 a 2016
INDER MEDELLIN	Formador escuelas populares del deporte	2009 a 2016
INDER MEDELLIN	Formador entrenador desarrollo deportivo.	2012 a 2016
WORLD RUGBY	Educador fuerza y acondicionamiento	2015-actualidad

COMO CAPACITADOR

Federación Colombiana de Rugby	Miembro del cuerpo técnico de capacitaciones.	2015-actualidad
Liga Antioqueña de Rugby	Director de capacitaciones	2015-actualidad

2

3



FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY

Página Web:

<http://www.fecorugby.co>

Dirección:

Calle 48 No. 70-180

Medellín (Antioquia) -

Colombia

FORMACIÓN EDUCATIVA Y /O ACADEMICA

PROFESIÓN	Entrenador de Rugby
OTROS ESTUDIOS REALIZADOS	Nivel 1 -2 IRB – LAR Nivel 1- 2 Referato IRB- LAR Tecnólogo en Mecatrónica institución universitaria PASCUAL BRAVO. Profesional en entrenamiento deportivo : semestres U de A. EDUCADOR WORLD RUGBY F Y A NIVEL 1 CURSO NIVEL 2 WORLD RUGBY F Y A. (BS CONGRESO INTERNACIONAL CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE CALI 2016.

S O DISTINCIONES

**Como Entrenador:**

1. Campeón torneo juvenil alianza francesa 2009 categoría m16 – colegio san Carlos
2. Campeón torneo metropolitano LAR 2013-1 tercera - desarrollo deportivo
3. Campeón torneo metropolitano LAR 2013- 2 cuarta- gladiadores rugby club
4. Sub campeón torneo German Horacio Ordoñez 2011- selección Antioquia juvenil.
5. Campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2011
6. Campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2012
7. Campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2013
8. Campeón torneo nacional interligas selección Antioquia juvenil 2014.
9. Campeón como asistente suramericano juvenil 2010- Medellín
10. Campeón como asistente suramericano juvenil 2011- lima- Perú
11. Subcampeón como asistente suramericano juvenil 2012- valencia Venezuela
12. Subcampeón como asistente suramericano juvenil 2013 – asunción – Paraguay
13. Campeón categoría tercera 2014- 2 gladiadores rugby club
14. Campeón torneo colombo canadiense desarrollo deportivo 2014- 2.
15. Sub campeón torneo German Horacio Ordoñez desarrollo deportivo 2014
16. Sub campeón torneo metropolitano segunda 2014-1
17. Campeón suramericano juvenil lima 2014
18. Campeón interligas juvenil 2015
19. Campeón torneo colombo canadiense 2015 interligas juvenil de 7s
20. Campeón torneo ciudad de Medellín de 7s
21. Campeón suramericano juvenil Riohacha Colombia 2015.
22. Campeón copa tele Medellín LAR 2016-1
23. Subcampeón torneo de segunda LAR 2016-1
24. Entrenador ranqueado en el quinto lugar del escalafón de



FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY

Página Web:

<http://www.fecorugby.co>

Dirección:

Calle 48 No. 70-180

Medellín (Antioquia) -

Colombia

entrenadores publicado por primera vez el año 2016 por la FCR.

TÍTULOS O.DISTINCIONES



Como Capacitador :

1. Capacitador de fuerza y acondicionamiento a su vez coaching
1 logrando ser el segundo educador que más capacitaciones ha dictado en el país (2016).
2. Capacitador internacional en tres oportunidades dos en buenos aires y una en san Cristóbal Venezuela.(2016)
3. Miembro del grupo de capacitadores área estratégica logrando realizar mas de 140 capacitaciones a nivel nacional. (2016)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:54:54 horas del 21/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020407321**

Apellidos y Nombres: **CARO GOMEZ LUCAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



REG-35-1

N.CO-70181-1

REG-35-1-2012

N.31-02181-2

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Bogotá DC, 21 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCAS CARO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020407321:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2020, a las 17:01:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020407321
Código de Verificación	1020407321201021170143

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

COMUNICADO EXTERNO		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO PA: 005	VERSIÓN: 01	MAYO 2010 01/1/2010

Comunicado a la Opinión Pública: 02

**A SAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA LAMENTA MUERTE DEL
ENTRENADOR Y DEPORTISTA LUCAS CARO GÓMEZ**

27-05-2010. En la noche del pasado lunes fue asesinado en Bello el jugador y entrenador de rugby, Licenciado en Educación Física de la Universidad de Antioquia, Lucas Caro Gómez. La Asamblea Departamental de Antioquia, lamenta y rechaza los actos que atentan contra la vida y se solidariza con su familia, amigos y compañeros.

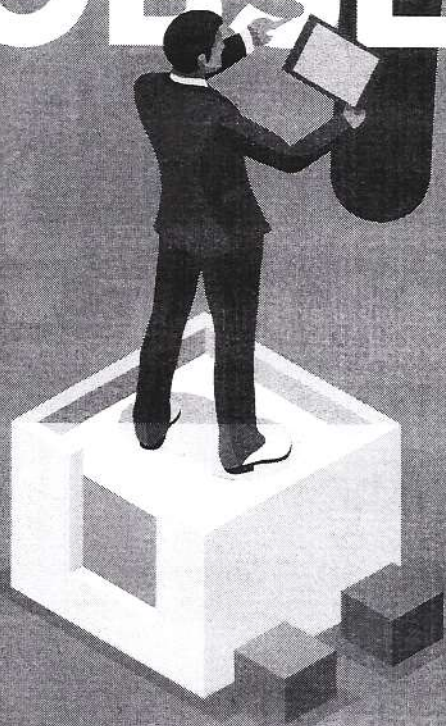
Solicitamos a las autoridades para que con, celeridad y eficiencia, esclarezcan este acto de violencia que hoy ensucia a Bello, Antioquia y Colombia. De igual manera, para que se siga atendiendo con presencia permanente de todos los organismos de control, Policía, Fiscalía, Gendarmería y Ejército, todos los rincones del municipio de Bello.

La Asamblea de Antioquia se suma al sentimiento de dolor por esta pérdida y todas las que esta cruda etapa de violencia ha dejado en el municipio de Bello.

OBSERVATORIO

DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA

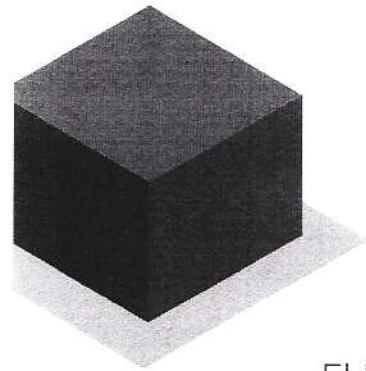
Secretaría
de Gobierno



Por el Bello
que queremos

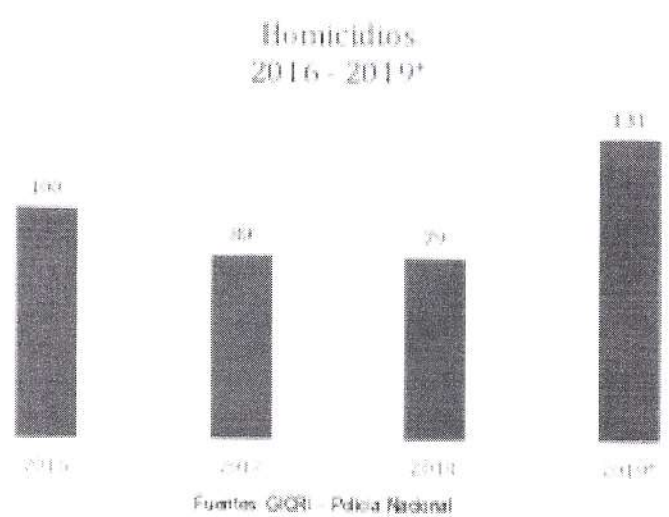
Alcaldía
de Bello



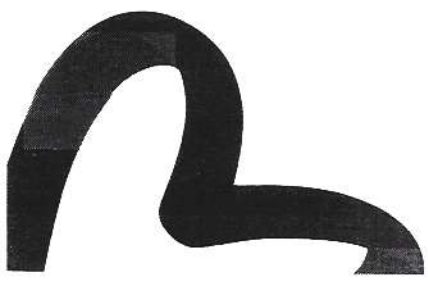


HOMICIDIO

El homicidio es una acción condenada por la sociedad, donde se compromete el derecho más importante del ser humano: la vida. Este constituye uno de los indicadores más complejos, comparables y precisos para medir la violencia. De ahí, este informe pretende cuantificar y cualificar información acerca de los lugares donde ocurren, qué edad poblacional se encuentra en más riesgo, posibles causas de la comisión de este delito, quienes pierden la vida y en qué contexto se producen.



La gráfica anterior compara la cantidad de homicidios ocurridos entre los años 2016 a 2019 (a 15 de diciembre de 2019). En 2016 ocurrieron 100 homicidios, posteriormente, en el 2017 el número de casos fueron 80, lo que significó una reducción del 20%; en 2018 ocurrieron 79 hechos, y en el 2019 se ha presentado un aumento considerado, llegando a una cifra de 131 casos, comparado con el 2018 el aumento ha sido del 65%; si se comparan los años 2016 y 2019, el aumento es del 31%.



Secretaría
de Gobierno

Alcaldía
de Bello

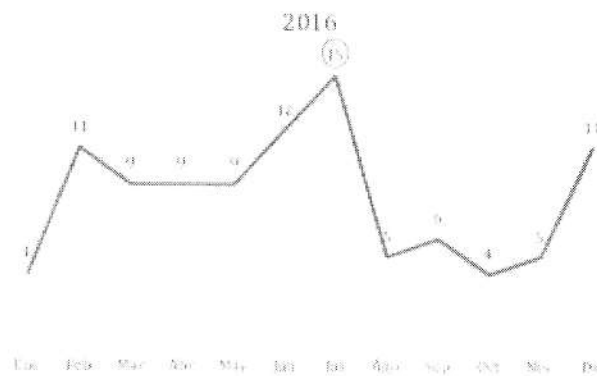


12

Los homicidios tienen múltiples causas, algunas de las que más toman fuerza están vinculadas a la disputa territorial principalmente por la distribución de sustancias psicoactivas, la intolerancia, el hurto, los ajustes de cuentas y el consumo de alcohol y sustancias ilícitas.

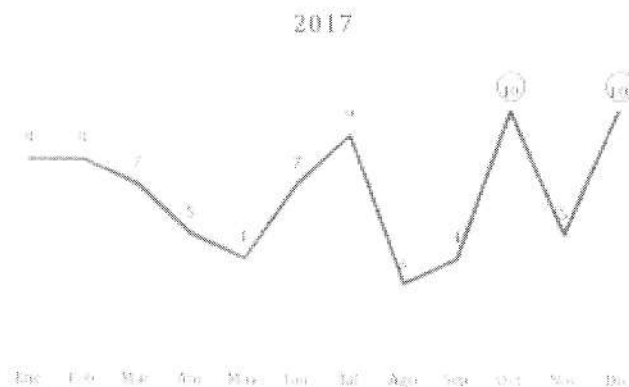
Entender las dinámicas de concentración de los homicidios es clave para tomar las medidas adecuadas y focalizar los esfuerzos en los lugares donde la intensidad de la violencia es mayor. Por lo tanto, se requieren medidas concretas dirigidas a los lugares, las personas y los comportamientos que producen mayor impacto en los niveles de violencia letal.

Gráfica 2. Homicidios Mes a Mes 2016



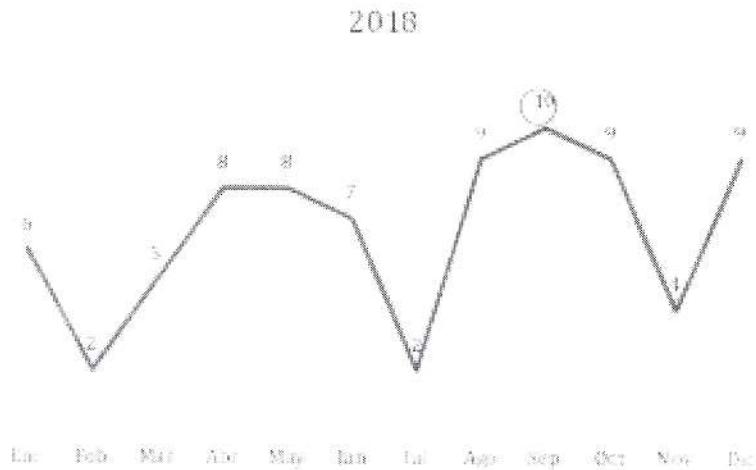
En 2016, el número total de homicidios fue de 100, con un promedio mensual de 8.3 casos, se observa que los meses con más casos fueron junio y julio con 12 y 15 respectivamente.

Gráfica 3. Homicidios Mes a Mes 2017



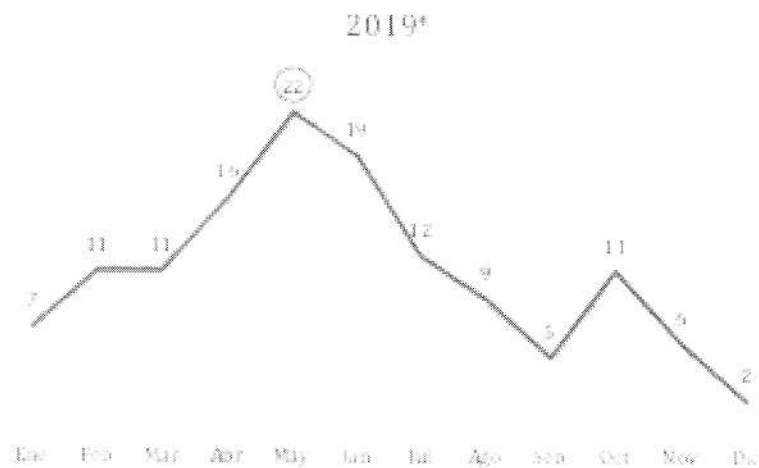
Con relación a 2017 se presentaron en total 80 casos, un promedio de 6.6 homicidios mensuales, los meses en los que más se presentaron hechos fueron octubre y diciembre, con 10 casos cada uno.

Gráfica 4. Homicidios Mes a Mes 2018



En el 2018, se presentaron 79 casos, siendo el año con menor casos del cuatrienio, el promedio de hechos mensual es de 6.5, y el mes que más se presentaron homicidios fue septiembre con 10.

Gráfica 5. Homicidios Mes a Mes 2019*



2019 ha sido el año con más casos en cuatrienio, con 131 casos a 15 de diciembre de 2019, en promedio mensual es de 10.9 casos. El mes con más casos es mayo, con 22 homicidios, inclusive este mes fue el que más se presentaron hechos durante los últimos 4 años. De igual forma, los meses de junio y abril con 19 y 16 casa cada uno, hacen parte de los meses con más casos en el periodo analizado.

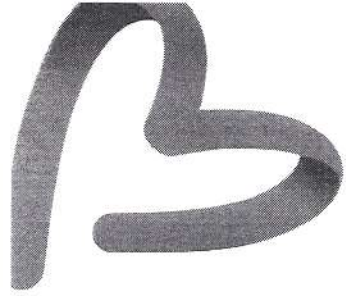
Gráfica 6. Homicidios Tasa por cada 100 mil habitantes. 2016 - 2019



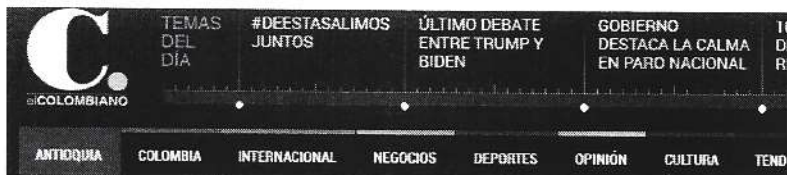
Secretaría
de Gobierno

Alcaldía
de Bello





Registro fotográfico- pronunciamientos de medios nacionales e internacionales frente al asesinato de LUCAS CARO GÓMEZ en el municipio de Bello-Antioquia.



El rugby antioqueño llora el asesinato de Lucas Caro Gómez



Liga Antioqueña de Rugby - LAR
 Despertamos con una triste noticia, con el corazón arrugado y la negación por haber perdido a un ser humano tan grande. ¡Un pilar de nuestro deporte en la región!
 ¡Lucas Caro Gómez gracias! Gracias por ser un transformador de vidas a través del rugby, gracias por la eterna disposición y por enseñarnos que siempre hay solución mientras se trabaja en equipo. Hoy el cielo se viste de rugby y se llena con tu buena energía.
 Tu sonrisa acompañará el rugby antioqueño por siempre.
 ¡El #RugbyPaisa está de luto!





[Opinión] Asesinato de Lucas Caro adiós a un grande del Rugby antioqueño

By Bello | 17/03/2019



← Tweet



Comité Olímpico COL
@OlimpicoCol

El COC lamenta la muerte del entrenador de rugby Lucas Caro Gómez

coc.org.co/all-news/el-co...



EL COC LAMENTA LA MUERTE DEL ENTRENADOR DE RUGBY LUCAS CARO GÓMEZ

10:14 a. m. · 27 mar. 19 · Twitter for Android

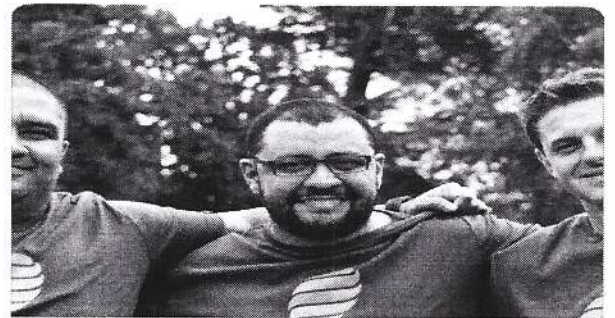
← Tweet



Sudamérica Rugby (desde 🇨🇴)
@sudamericarugby

Sudamérica Rugby participa con profundo dolor el fallecimiento del encargado de Capacitación de la Federación Colombiana de Rugby, Lucas Caro Gómez, y acompaña a su familia y a todo el rugby colombiano ante esta dolorosa pérdida.

QEPD





ANÁLISIS URBANO
AGENCIA DE PRENSA



INICIO ACTUALIDAD CONFLICTO ARMADO CRIMINALIDAD OCULTA DD.HH. CORONAVIRUS

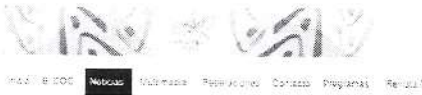
Etiqueta: profesor Lucas Caro Gómez



Siguen siendo días de muerte los que se viven en Bello

POR ANÁLISIS URBANO | 02 DE MARZO DE 2019 | 12:16

El general Eliécer Camacho, comandante de la Policía Metropolitana señaló que, al parecer, el hecho en el que falleció el ...



Medios de comunicación de Colombia y el mundo del deporte se solidarizaron con la muerte de Lucas Caro Gómez.

El COC lamenta la muerte del entrenador de rugby Lucas Caro Gómez

El mundo del deporte

Tuesday, March 20, 2019 12:16 AM EDT



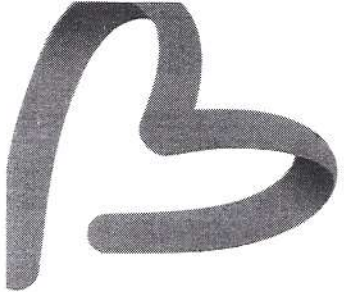
← Tweet



Indeportes Antioquia
@IndeportesAnt

Hoy nuestro deporte amanece de luto. Con profundo dolor despedimos al entrenador de Rugby, Lucas Caro Gómez 'Lucky', quien fue víctima de la violencia, la cual combatió incansablemente a través del deporte. Sus soldados, fueron jugadores que él arrebató del conflicto. ☺ 🏈 🕊





← Tweet



Deportes RCN
@DeportesRCN

¡Luto en el rugby colombiano! Asesinan al reconocido entrenador Lucas Caro Gómez

bit.ly/2WtGspX



1:00 a. m. · 28 mar. 19 · TweetDeck

INDER Medellín
@INDERMEDELLIN

📢 Hoy lamentamos la triste pérdida del formador Lucas Caro Gómez, quien durante 10 años hizo parte de nuestras #EscuelasPopularesDelDeporte siendo una persona íntegra, alegre y talentosa. Enviamos fortaleza a sus familiares y amigos, y rechazamos todo tipo de violencia.

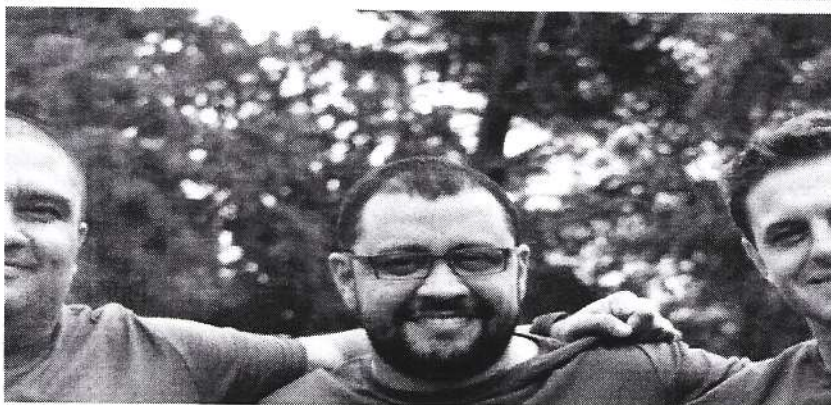


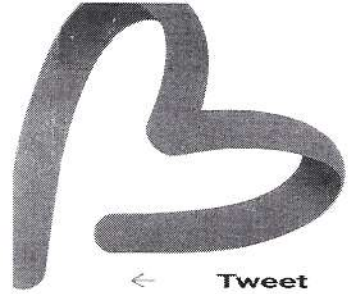
1:04 a. m. · 26 mar. 2019

Telemedellín Noticias Valle de Aburrá Emotiva despedida a Lucas Caro en la cancha de rugby de Moravia

Emotiva despedida a Lucas Caro en la cancha de rugby de Moravia

27 marzo, 2019 · Digital Telemedellín



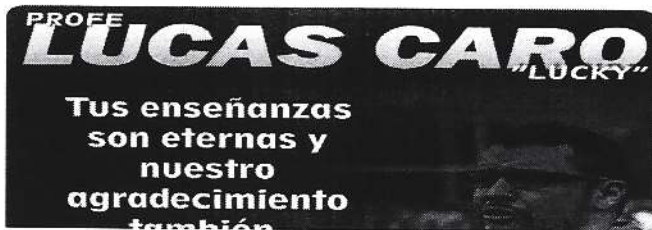


Tweet

MiDeporteCo
@MiDeporteCo

En @MiDeporteCo lamentamos el fallecimiento de Lucas Caro Gómez quien fue asesinado en Bello, Antioquia. Lucas fue Profesor de Rugby, Jefe de Capacitación Nacional, trabajó con la Selección Colombia de Rugby y también era preparador físico.

#DescansaEnPaz

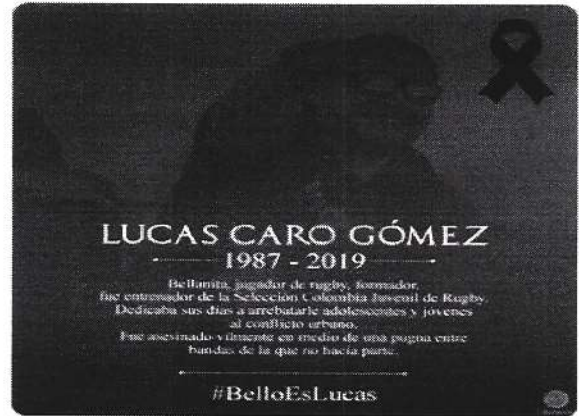


El Bellanita
@El_Bellanita

#BelloEsLucas

Lucas Caro Gómez fue asesinado ayer en el barrio El Congo.

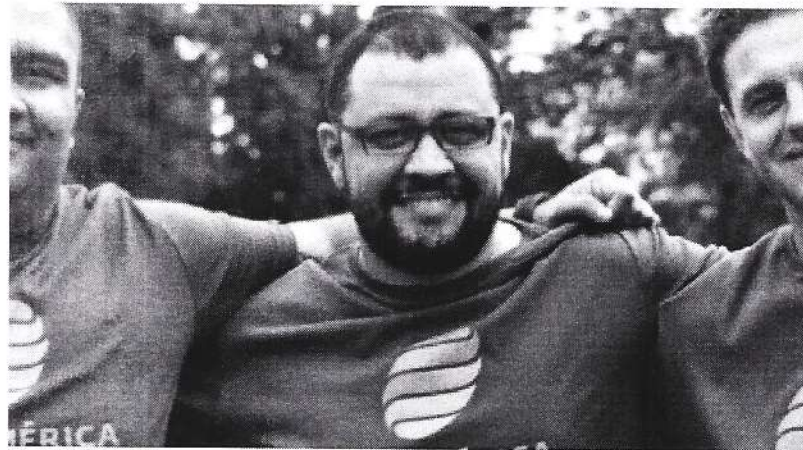
Era un deportista y formador que dedicaba sus días a arrebatarle adolescentes y jóvenes al conflicto.



lunes, octubre 22, 2020 - Latest: Se abre oferta y suscripciones de cine en la capital de Bogotá



POLÍTICA BOGOTÁ DEPORTES LIGA ÁGUILA INTERNACIONAL ACTUALIDAD ENTRETENIMIENTO



Deportes

Lucas Caro entrenador de rugby fue asesinado en Bello

El profesor de educación física y entrenador de rugby Lucas Caro Gómez fue asesinado ayer en el barrio El Congo, en Bello, Antioquia.





2020110412015512424145769
derechos de petición
Noviembre 04, 2020 12:01
Radicado 20201045769



*"La violencia puede arrebatar la vida, pero no el espíritu de los grandes hombres."
En memoria de Lucas Caro Gómez 29-03-2019*

Bello-Antioquia, 04 de noviembre de 2020.

DOCTOR:

OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ.
Alcalde de Bello-Antioquia.

ASUNTO: Análisis proyecto de acuerdo municipal *"Por medio del cual se designa un escenario deportivo del municipio de bello con el nombre Lucas Caro Gómez"*.

Cordial Saludo;

Cómo ex candidato al Concejo de Bello por el partido Centro Democrático, y actualmente como militante quiero extender un caluroso y especial abrazo como reconocimiento al trabajo que vienen adelantando por nuestra hermosa ciudad.

En relación a la definición del bien común que acoge el partido Centro Democrático, como conjunto de condiciones en la que cada individuo puede alcanzar su plenitud. En este espíritu el partido concibe la política como un ejercicio franco, transparente y leal, de cara al pueblo y con el pueblo, respetuosamente solicito que analicen como máxima autoridad del municipio de Bello-Antioquia la posibilidad de presentar el proyecto de acuerdo municipal *"Por medio del cual se designa un escenario deportivo del municipio de bello con el nombre Lucas Caro Gómez"*, ello atendiendo las facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Amablemente presento a consideración la exposición de motivos para que analicen la trazabilidad del proyecto de Acuerdo Municipal y pueda ser presentando en el recinto de la Democracia del municipio de Bello-Antioquia *"Por medio del cual se designa un escenario deportivo del municipio de bello con el nombre Lucas Caro Gómez"*.

Durante muchos años el municipio de Bello-Antioquia ha sido azotado por olas de violencia, las cuales han desencadenado un mar de lágrimas en todo el territorio, arrebatando vidas de personas muy valiosas, que con sus esfuerzos solidarios han prevalecido en el fortalecimiento del interés general, enalteciendo la calidad de colombiano, engrandeciendo y dignificando el País. Tal es el caso del bellanita Lucas Caro Gómez asesinado el pasado 25 de marzo de 2019. Estudiante de entrenamiento deportivo de la Universidad de Antioquia, exjugador de Rugby profesional, deportista de alto rendimiento, preparador físico, arbitro, y entrenador. Hombre dedicado y entregado a restablecer los valores humanos a través del Rugby en poblaciones vulnerables del País.

Durante 10 años Lucas Caro Gómez formó parte de las escuelas populares del deporte INDER. Principalmente en sectores como Moravia y Castilla intentaba hacer un mejor país, transformando vidas a través del deporte, legado que fue confirmado por sectores deportivos nacionales e internacionales (liga Antioqueña de Rugby, INDER Medellín, Indeportes Antioquia, Asamblea Departamental FMRU Rugby México, Sudamérica Rugby...). Multitud de amigos, deportistas y ciudadanos elevaron su voz en rechazo a lo ocurrido con su lamentable y triste muerte.

La decisión de los nombres que deben llevar las calles, plazas, instituciones educativas y demás bienes públicos, no debe ser asunto del azar, sino que debe responder al reconocimiento de hechos y personas que son referentes ciudadanos de libertad, solidaridad, trabajo, deporte, entrega y en representación de una comunidad, que trascienda a lo regional, nacional e internacional, como fue logrado por Lucas Caro Gómez bellanita de corazón.

Señor alcalde, sería muy alentador que las futuras generaciones recuerden con amor el legado de un gran colombiano. Dejar la consigna de Lucas Caro Gómez es reconocer la valentía de todos los bellanitas pujantes que día a día luchan para salir adelante a pesar de las adversidades, y también aquellos que han sido asesinados por culpa de la violencia.

Lo anteriormente expuesto en concordancia al Decreto Nacional No. 2759 de noviembre 14 de 1.997, por el cual se modifica el artículo 5° del Decreto 1678 de 1.958, en su artículo 1°, consagró: El artículo quinto 5° del Decreto No 1678 de 1.958 quedará así: "Los Ministerios del Despacho, Gobernadores y alcaldes quedan encargados de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente para prohibir en adelante la designación, con el nombre de personas vivas, de las divisiones generales del territorio nacional, los bienes de uso público y los sitios u obras pertenecientes a la Nación, los Departamentos, Distritos, Municipios o a entidades oficiales o semioficiales. Igualmente, prohíbese la colocación de placas o leyendas o la erección de monumentos destinados a recordar la participación de los funcionarios en ejercicio, en la construcción de obras públicas, a menos que así lo disponga una ley del Congreso.

Parágrafo Único. Las autoridades antes indicadas podrán designar con el nombre de personas vivas los bienes de uso público a petición de la comunidad y siempre que la persona epónima haya prestado servicios a la Nación que ameriten tal designación".

Finalmente, relaciono las firmas de la comunidad que se suma a esta petición, tal y como lo establece la norma citada, para que un escenario deportivo lleve el nombre del bellanita Lucas Caro Gómez. No siendo más agradezco su atención prestada, deseo muchos éxitos en su labor, que todo lo que desempeñen desde la corporación sea encaminado a restablecer el bienestar de nuestro terruño de vida, ese que tanto amamos: **¡MUNICIPIO DE BELLO!**

Atentamente;

¡Orgullosamente bellanita!

CC:1.020.437548

Nota: Para efectos de notificación correo electrónico crismarin1801@hotmail.com

Anexos: Imágenes de reconocimientos al honorable bellanita Lucas Caro Gómez (En memoria/25-03-2019)

Planilla: Firma de la comunidad que respalda la propuesta.



Sudamérica Rugby (desde )
@sudamericarugby

Sudamérica Rugby participa con profundo dolor el fallecimiento del encargado de Capacitación de la Federación Colombiana de Rugby, Lucas Caro Gómez, y acompaña a su familia y a todo el rugby colombiano ante esta dolorosa pérdida.

QEPD



9:50 a. m. · 26 mar. 2019

[Ver foto completa](#)



Liga Antioqueña de Rugby - LAR

hace aproximadamente un año



Despertamos con una triste noticia, con el corazón arrugado y la negación por haber perdido a un ser humano tan grande. ¡Un pilar de nuestro deporte en la región!

¡Lucas Caro Gómez gracias! Gracias por ser un transformador de vidas a través del rugby, gracias por la eterna disposición y por enseñarnos que siempre hay solución mientras se trabaje en equipo. Hoy el cielo se viste de rugby y se llena con tu buena energía.

Tu sonrisa acompañará el rugby antioqueño por siempre.

¡El #RugbyPaisa esta de luto!



FMRU Rugby México

@Rugby_Mexico



La Federación Mexicana de Rugby lamenta fallecimiento de Lucas Caro Gómez.

Nuestras condolencias a su familia y amigos.

[instagram.com/p/Bve4RRVgm17/...](https://www.instagram.com/p/Bve4RRVgm17/)

2:00 p. m. · 26 mar. 2019

11  Ver los otros Tweets de FMRU Rugby Mexico

← **Twitter**

Asamblea de Antioquia · @antioquiadeport 27 mar. 2019

#AsambleaHoy #AsambleaDeAntioquia Comunidad a la Opinión Pública: La Asamblea Departamental de Antioquia lamenta muerte del entrenador y deportista Lucas Caro Gómez.

Fecha	Evento	Horario	Lugar
27-03-2019	Asamblea	19:00	Universidad de Antioquia


Comunicado a Opinión Pública 02

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA LAMENTA MUERTE DEL ENTRENADOR Y DEPORTISTA LUCAS CARO GÓMEZ

27-03-2019. En la noche del pasado lunes fue espeso en el cielo el lugar / entrenador de rugby, Licenciado en Educación Física de la Universidad de Antioquia, Lucas Caro Gómez. La Asamblea Departamental de Antioquia lamenta

Correo: crismarin1801@gmail.com

Teléfono: 3205258837

#ATodosNosTieneQueDoler 



El rugby antioqueño llora el asesinato de Lucas Caro Gómez





"La violencia puede arrebatar la vida, pero no el espíritu de los grandes hombres"
(En memoria de Lucas Caro Gómez 25-03-2019)

Atendiendo al Decreto Nacional No. 2759 de noviembre 14 de 1.997, por el cual se modifica el artículo 5° del Decreto 1678 de 1.958, en su artículo 1°, solicitamos al señor alcalde de Bello-Antioquia Oscar Andres Pérez Muñoz que analice la viabilidad de desigiar con el nombre de **LUCAS CARO GÓMEZ** la cancha de fútbol auxiliar ubicada en el polideportivo tulio ospina. En honor a un bellanita ejemplar que perdió su vida el pasado 25 de marzo de 2019. presuntamente por la ola de violencia que se presentó en aquella época.

NOMBRE	CÉDULA	TELEFONO	BARRIO	FIRMA
Carolina Paola Peña R.	102043540	3205250037	San An	[Firma]
Leslie Arango Castro Uda	08203540	3193429090	N/A	[Firma]
Leidy Johana Zapata	43926365	3004180715	Congolo	[Firma]
Gloria Amparo	42682188	3122764286	Congolo	Amparo B
Laura Catalina Cardona B	1020495950	3194634477	Congolo	Catalina C.
Dolce Ariel Cardona B	8406489	311911046	Congolo	[Firma]
Johnny Alexander Pizarro R	1020417256	3014736906	Congolo	Johnny Pizarro
Carlos Andres Cortes	9850659	320653398	Congolo	[Firma]
Andres Perez	1020482740	3103552751	Congolo	Andres P.
Julian Pardo	103584288	11	Congolo	[Firma]
Vanilla Salazar	1020417180		Congolo	[Firma]
Beatriz Helena Herra	43665902	320431234	Congolo	[Firma]
Luis Javier Amaya Herra	76048239	73707392314	Congolo	Luis Javier Amaya
Juan Camilo Herrera	1020479010	307363454	Congolo	Camilo Herrera
David Quintero M	102043460	3113450000	Congolo	David Quintero
Jose Luis Cuervo V	98586663	3153723640	Congolo	Jose Luis Cuervo
José Enrique de	9840367	3205510596	Congolo	[Firma]
Jenny A. Ruiz	48487164	3990605	Congolo	[Firma]
Elisa Cordeiro	3255587	3507551029	Congolo	[Firma]
Charbel Martinez	3014158513	1000564499	Congolo	Charbel M. E.
Victor Manuel Correo	1020443542	3001717830	Congolo	[Firma]
Helando Mario Araya G	9811678	3023892561	Bello	[Firma]
JUAN DIEGO ZAPATA	1020412387	3004180716	Congolo	[Firma]
DIDI GOMEZ	8404870	3127133120	Congolo	Didi Gomez
Berta Nelly Alzate	32304305	2067032	Congolo	Berta Nelly Alzate
Giovanny Andres Velazquez	98712429	2067032	Congolo	Giovanny V.
MARIO VELASQUEZ A	98576111	5879523	CONGOLO	[Firma]